RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL ESTUDIO PREVIOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No IDRD-SG -SAMC-073-2021 EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.

El IDRD responde las observaciones presentadas en el proceso de **IDRD-SG -SAMC-073-2021**, cuyo objeto es: "*Contratar el mantenimiento integral de los equipos electromecánicos, electrónicos y en general*"

JABO Y CIA SAS

OBSERVACIÓN 1:

Mediante el presente realizamos la observación con referencia al "Documento Complementario Del Proyecto De Pliego de Condiciones", en la página 38, viñeta 1, citado de la siguiente manera:

"Acreditar experiencia en labores de mantenimiento de sistemas con equipos electromecánicos con ***motores a gas y diésel****, o con sistemas hidráulicos y mecánicos, cuyo valor sea igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV" y que reiterativamente se enuncia en la justificación de la experiencia específica del proponente: "El proponente debe acreditar la experiencia solicitada en ambas viñetas (1 y 2). Esta solicitud se realiza debido a la necesidad del IDRD de contratar personal con experiencia y conocimientos actualizados que garanticen y presten un mantenimiento especializado a los equipos electromecánicos y eléctricos asignados a los parques y garantizar su funcionamiento adecuado y operación."; como se observa, se requiere que la experiencia sea en sistemas con equipos electromecánicos con* ***MOTORES A GAS Y DIÉSEL****, por lo cual solicitamos que se elimine la exigencia de las dos (gas y diésel) y se opte* ***SOLO POR UNA*** *de estas.*

RESPUESTA:

SE ACEPTA SU OBSERVACIÓN

Con el fin de garantizar pluralidad de oferentes el numeral 5.3.1. Experiencia del proponente de los estudios previos, así como los documentos definitivos quedarán así:

El proponente deberá acreditar con las certificaciones de contratos aportadas, experiencia en las siguientes viñetas:

Viñeta 1: *Acreditar experiencia en labores de mantenimiento de equipos electromecánicos y sistemas hidráulicos, cuyo valor sea igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.*

Viñeta 2: *Acreditar experiencia en labores de mantenimiento de sistemas con equipos eléctricos por un valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial para la etapa de mantenimiento de equipos expresado en SMMLV.*

Cordialmente,



MARITZA BOHÓRQUEZ FORERO
Evaluador
Integrante Comité Evaluador Técnico